

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 39

Edicto

Doña Leonor González Mosqueira, Secretaria Judicial de lo Social número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Antonio Jiménez García, contra Aiscumart, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 3 de 2011, se ha acordado citar a Aiscumart, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de junio de 2012, a las 9,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 39, sito en calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aiscumart, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Madrid a 25 de noviembre de 2011.—La Secretaria Judicial, Leonor González Mosqueira.

N. I.-11205